DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 22 de enero de 2019 | NÚM. 84

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar de Navarra para exponer el informe del sistema educativo en Navarra.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 22 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar de Navarra para exponer el informe del sistema educativo en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días a todos y a todas. Egun on. Damos comienzo a la Comisión de Educación con un único punto en el orden del día. Comparecencia del presidente del Consejo Escolar de la Junta Superior de Educación de Navarra para exponer el informe sobre el sistema educativo en Navarra del curso 2017-2018. Nos acompaña para este único punto el señor Etxarte, presidente del Consejo Escolar. Muchísimas gracias por acudir a esta convocatoria. Esta solicitud para este único punto ha sido registrada por Unión del Pueblo Navarro y a petición también propia del señor Etxarte; por lo tanto, tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. Cómo no, quiero agradecer la presencia, y estoy seguro de que también de las explicaciones y las informaciones que, en la mañana de hoy, el presidente del Consejo Escolar de Navarra de la Junta Superior de Educación de Navarra, como decía la Presidenta de la comisión, nos va a trasladar.

Consideramos, desde nuestro grupo, y así lo hemos venido haciendo a lo largo de esta legislatura, que este informe, y con las modificaciones que –además hay que reconocérselo– se van incorporando, supone un análisis detallado de los datos, de las cifras que, a lo largo del curso 2017-2018, se han dado en el sistema educativo navarro. Lo bueno que tiene también este informe, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades autónomas y también en el ámbito nacional del Consejo Escolar de España, es que se hace del curso previo y, por tanto, no como en otros casos que se va con retraso importante en algunas ocasiones y que, por lo tanto, no da posibilidades de modificar de manera inmediata aquellas cuestiones que se ven que es preciso modificar o adaptar a la realidad.

Y, por eso, nosotros hemos vuelto a solicitar esta comparecencia, porque consideramos que este análisis, este informe, debe ser conocido por el Parlamento de Navarra, debe ser conocido por los grupos parlamentarios y, sobre todo, a la hora de abordar necesidades que se están dando en el sistema educativo navarro, y que algunas ya hemos visto que no se están cubriendo de la manera que debiera hacerse, de una manera ambiciosa y, sobre todo, en aquellos colectivos más vulnerables, más necesitados de apoyo, en este caso, educativo. Pero, bueno, suya es la palabra y después haremos nosotros también un análisis de su intervención y de lo recogido en este informe. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Catalán. Tiene la palabra, ahora sí, el señor Etxarte, por un espacio máximo de treinta minutos.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (Sr. Etxarte Berezibar): Buenos días. Egun on guztioi. Como todos los años es un placer estar en esta Comisión e intentar dar noticia del informe del sistema educativo que, como bien ha anunciado el señor Catalán, presentamos todos los años y a curso vencido. Con lo cual, en fin, estamos dando –yo creo– y devolviendo a la sociedad navarra y a sus profesionales, y a quienes tienen que tomar decisiones en tantos

ámbitos material de extraordinaria actualidad y contrastado que puede permitir, sin duda, lo que todos buscamos, que es mejorar el sistema educativo.

Intentar presentar un informe de las características del nuestro en el plazo de media hora es francamente algo un tanto quimérico. Intentaré centrarme, sobre todo, en aquellos aspectos que considero que pueden tener mayor sentido en esta presentación parlamentaria, porque, evidentemente, hay otros que quizás sean más adecuados para otros foros.

En cualquier caso… Bien. Ya empezamos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Ay, un clásico.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (Sr. Etxarte Berezibar): Un clásico. (MURMULLOS) Bien. Tenemos que ir con el ratón. Vaya. Gracias. Bien. Algunas cuestiones previas muy brevemente.

Primero. Hay que destacar que, todos estos años, el trabajo que está detrás de la elaboración de este informe siempre está articulado alrededor de una comisión que se articula dentro del propio Consejo Escolar de Navarra y en la cual están presentes vocales del mismo y personas expertas de ámbitos muy diversos a las cuales solicitamos evaluación y propuestas de mejora.

Esto es sustancial, porque, todos los años, esta comisión elabora un dictamen que, al final, pasa por el Pleno del Consejo Escolar de junio de ese año y es el que guía la estructura y el desarrollo de los contenidos del informe.

En segundo lugar, tengo que decir que el contenido del informe es muy estable. Es, digamos, un contenido canónico, porque los estudios similares de otras instancias, tanto europeas como internacionales, tienden básicamente a replicar el modelo que nosotros estamos utilizando. Tengo que decir también que, si algo es destacable en la gestión que tenemos que realizar del informe y especialmente refiriéndolo a este año, es la enorme agilidad que ha habido en todos los procesos intermedios de elaboración, y ello ha permitido que el calendario fuera mucho más pausado para quienes después tienen que ir elaborando las partes o tienen que ir evaluándolas.

La actualización del informe es máxima en los datos, con desagregación de datos al máximo también, y con series amplias que luego explicaré su sentido. Esto responde a una exigencia permanente de los expertos y expertas de la comisión que evalúa el informe, pero también de los vocales y las vocales del consejo, porque siempre nos están solicitando mayor detalle en los datos, sin duda alguna para tener una información más precisa.

¿Qué es lo que genera esto? Pues un crecimiento constante del volumen de datos y también del volumen, al final, del propio documento. En cualquier caso, hay que destacar que este año tiene una estructura muy distinta al de años anteriores, también siguiendo recomendaciones de esa comisión. Y lo que habrán podido observar en el texto que ya colgamos antes de final del año anterior, ahí pueden comprobar que hay un texto que es el que, de alguna manera, articula todo el discurso expositivo y que remite continuamente a anexos, de manera que así se ha pretendido que la lectura sea, por una parte, más sencilla, pero por otra parte también que no pierda rigor en la facilitación de datos.

Las comparativas son siempre sistemáticas en todos los indicadores que podemos de la V28 de comunidades autónomas siempre referidas a Navarra. Y, por otra parte, como hemos dicho, el lenguaje es un elemento especialmente cuidado en el texto. Pretende ser inclusivo, pretende, dentro de la enorme dificultad de los contenidos que se abordan, ser comprensible, y, por eso, oferta resúmenes parciales también.

Para terminar, tengo que decir que todo el informe se elabora con los trabajadores y trabajadoras, pocos, pero extraordinariamente competentes que tiene el Consejo Escolar en Navarra, y eso significa que los contenidos, las tablas, toda la infografía y demás, está elaborada por el propio personal del consejo.

La estructura, como hemos dicho, tiene básicamente cuatro capítulos. Uno, que es de análisis de contexto, que es sustancial siempre en cualquier análisis de ámbito educativo; uno tercero, que es el de aportaciones, en el cual, básicamente, se plantean todas aquellas que tienen que ver con inversiones, gastos, etcétera; un cuarto, que tiene que ver con el análisis de procesos o de políticas educativas que se quieren implementar para mejorar la situación del sistema educativo; y un quinto de resultados en el cual se plantean diversos tipos de evaluación que, como veremos, cada vez adquieren mayor relevancia en el contexto educativo.

Dicho todo esto, y empezaremos de una manera rápida con algunos indicadores, insisto, que pueden ser quizás los más adecuados para presentar en esta Comisión. En primer lugar, nos referiremos al contexto, básicamente para decir que, como es obvio, estamos en un contexto legislativo y, además, digamos, sociocultural y europeo. Hay una referencia permanente tanto en el informe como, evidentemente, en las políticas que se van explicitando a los objetivos prioritarios de la estrategia 2020 que son de sobra conocidos.

Yendo más allá en el análisis de este contexto hay que decir que, evidentemente, uno de los temas fundamentales que se analizan es el de la demografía y su evolución para decir cuestiones muy evidentes. Y es que la población residente en España, en este último año, aumentó de una manera muy ligera, alrededor de un 0,28 por ciento; y la evolución de Navarra también ha sido relativamente de una manera humilde, sencilla, pero de crecimiento de la población, un ligero crecimiento. Pero la población agrupada por edades y sexos, como ya sabemos de años anteriores, porque estas son dinámicas de cambio muy lento, son dinámicas a largo plazo, es muy estable esa imagen y corresponde a una sociedad, como ven, que está envejeciéndose con una fuerte presencia de las edades medias –35-54 años, digamos que es a lo que referencia de la población– y la reducción de las más jóvenes –0-9–; y, como es sabido, el incremento de las de mayor edad.

El porcentaje en 2017 de población en edad escolarizable, que se entiende hoy en día desde hace ya relativamente algunos años, de 0-24 años, alcanzaba en España una media del 24 por ciento, y en Navarra es un punto superior. Eso significa que nuestra población es relativamente algo más joven que en el resto de las comunidades autónomas.

Las previsiones, que es importantísimo conocer para, evidentemente, cuestiones de planificación educativa del crecimiento relativo hasta el año 2031, tanto el realizado por Nastat como el realizado por el INE, aproximadamente nos indican que, en fin, habrá una cantidad mayoritaria de comunidades autónomas que verán como su población se reduce y Navarra

será una de las pocas que se va a encontrar en esa horquilla en la cual ni crece ni decrece. En cualquier caso, en una posición intermedia.

Las características de esta población son también relevantes porque, si empezamos a analizar algunos de sus rasgos, nos indicarán, por ejemplo, que el índice de ruralidad en Navarra es destacado. Después de un primer grupo de comunidades autónomas con índices de ruralidad muy altos, como puede ser Castilla y León o Extremadura, se encuentra un segundo grupo en el que se encuentra Navarra, con un índice de alrededor del 13 por ciento de la población que vive en un contexto rural.

De esa población, de ese vínculo de población urbana-rural, que, como decíamos, más o menos es del 86-14 por ciento, esa proporción de población urbana y población rural, la población menor de 17 años en estos municipios en este momento en Navarra es de alrededor de unas 13.000 personas y es relativamente estable, como se ve en esa evolución interanual.

Por otra parte, la evolución de origen extranjero, la evolución de la población de origen extranjero que ha sido un elemento, como bien saben, de enorme importancia en los años anteriores, ha tenido una evolución también muy conocida. Por eso ahí aparece el indicativo del año 2000 con una proporción de personas de origen extranjero muy reducida tanto en España como en Navarra y de ello hemos pasado a los máximos históricos, que son alrededor del año 2010, y a una situación que, en estos últimos años, se ha mantenido más o menos en cifras parecidas al 9 por ciento –ocho y tantos por ciento– en Navarra.

Es relevante indicar que esta población de origen extranjero, en su gran mayoría, tiene como países originarios otros de la Unión Europea –esto es muy importante decirlo– y que ha habido también un cambio muy significativo de los grupos de personas por su contexto migratorio. Y así hay países del este de Europa sobre todo que han crecido de una manera muy destacada en su aportación, como pueden ser las personas de origen de Rumanía o Bulgaria; y, sin embargo, otras, tradicionalmente también muy migrantes hacia Navarra, como pueden ser el colectivo de personas con origen en Ecuador, han decrecido de una manera notable. Lo cual quiere decir que, en este momento, tenemos tres grandes comunidades por su origen, digamos, nacional, que podrían ser Marruecos, Rumanía y Bulgaria. Esto también tiene gran importancia porque, evidentemente, esas personas, a través de sus familias, hacen una aportación a nuestra sociedad con otras culturas, otras lenguas, etcétera.

Un tema muy interesante que se destaca también con numerosos estudios de detalle son las características de los hogares en Navarra. Y, en este sentido, también hay que destacar una evolución lenta, pero irreversible, que nos lleva a hacer ver que cada vez hay menos porcentaje de parejas con descendientes en el hogar. Se va reduciendo de una manera muy drástica. Y, en este momento, como pueden ver, las parejas con descendencia en el hogar no van más allá del 42-43 por ciento. Todo el resto de los hogares en Navarra son hogares sin descendencia en el hogar y esto nos cuestiona algo evidente, y es que todos los modelos de demografía y los modelos también de hogares han ido modificándose con todo lo que eso acarrea de una manera directa o indirecta para el sistema educativo.

Los elementos socioeconómicos son también muy amplios y se desarrollan en el informe, como podrán ver. Vamos a destacar algunos sin más. En primer lugar, quiero indicar que, como

saben, en el curso y el año que analiza el informe el Producto Interior Bruto en la UE creció alrededor de un 2,4 por ciento, y en Navarra, de una manera similar a como creció en España, alrededor de un 3 por ciento. Esta evolución del PIB es coherente en todos los casos y también la evolución del PIB per cápita que es, por ejemplo, el indicador que ahí les ofrecemos, en el cual se constata algo que es también tendencia durante estos últimos años, y es que el PIB per cápita en Navarra nos sitúa siempre más o menos en la media o en la media un poco superior a la de la Unión Europea, 28, y bastante por encima del PIB por persona, per cápita, en España.

Los ingresos anuales por persona, que es otro indicador de los muchos que aparecen en el informe, como ven ahí también alcanzó unos niveles de alrededor de más de 13.000 euros anuales por persona en Navarra que nos sitúa claramente en cabeza en este rango de los ingresos anuales netos por persona entre todas las comunidades, acompañados del País Vasco y de Madrid, como es conocido.

La calidad del empleo y del paro también, como saben, es un indicador fundamental y hay que reseñar que, en este ámbito, en este intervalo 2012-2016, si atendiéramos, por ejemplo, a la evolución de los salarios mayores y los salarios menores en Navarra, también hay una permanencia de esa desigualdad, como se observa en el gráfico. Una desigualdad que lleva a que los salarios medios mayores sean diez veces mayores que los salarios medios menores en nuestra comunidad.

Es conocido que, bueno, en todo este tipo de análisis se recurre a indicadores que son estándar y de ámbito internacional. Uno de ellos es el Índice de Gini de pobreza o de desarrollo que, básicamente, como saben, lo que analiza son las desigualdades y las correlaciones de desigualdades. Y hay que decir que, en este sentido, en la comparativa 2009-2014, que son los últimos datos completos que tenemos, nuestra Comunidad tiene un índice de Gini notablemente inferior al resto de comunidades autónomas, lo cual es un elemento extraordinariamente positivo, aunque lo sería más si aún fuera menor ese índice de Gini, evidentemente. Y, en ese sentido, nos encontramos, si viéramos otras comunidades autónomas, en el grupo de Cantabria, País Vasco, y muy lejos de otras comunidades con índices muy elevados.

Este factor de pobreza y de desigualdad es muy relevante porque, como bien saben, siempre se vinculan las tasas de riesgo de pobreza por edad y género con elementos como el abandono escolar temprano, el fracaso escolar e indicadores de este tipo. Como ven ahí, si analizáramos la tasa de riesgo de pobreza por edad y género en Navarra, hay que decir con toda claridad –en esto no somos nada originales, seguimos una tendencia muy amplia– que, valorando el factor edad, podemos constatar que, si hay franjas de riesgo de pobreza muy claras en la sociedad navarra, es entre las franjas más jóvenes, entre el grupo 16-29 años y el grupo de menores de 16 años. Notablemente mayor ese riesgo de pobreza que en todos los rangos de edades superiores, y con desigualdades no muy altas entre hombres y mujeres, aunque afecta más a las mujeres, como también se puede constatar. Esto es lo que, en otros ámbitos, se denomina también el Indicador Arope.

Como hemos dicho antes, la tasa de riesgo de pobreza tiene una relación con el abandono educativo temprano y hay que decir también que, de una manera comparativa, algo que es siempre habitual, podemos decir que Navarra tiene una tasa de abandono educativo temprano

que es muy reducida, pero que, evidentemente, hay que mejorar y que tiene una relación clara con la tasa de riesgo de pobreza. Siempre por eso, en todos los estudios, como saben, de ámbito internacional, se concede tantísima importancia al análisis de contexto.

Respecto a los factores socioculturales, el informe aborda muchísimos de ellos y no podemos entrar, evidentemente, en ellos. Sí vamos a apuntar algunos. Por ejemplo, como saben, un rasgo que tiene una incidencia extraordinaria en el sistema educativo de cualquier comunidad es el nivel de formación de la población adulta. Y hay que decir, en este sentido, que, como es sabido también, nuestro nivel de formación dibuja algo que el año pasado recordarán que comentábamos y es que se parece más a una U que a una V, a diferencia de lo que es propio en prácticamente todos los países europeos que tienen niveles de renta o situaciones económicas parecidas a la nuestra.

Es decir, tenemos excesivamente hombres, porque hay que decir que el género es masculino, que tienen estudios menores a los de la segunda etapa de Educación Secundaria Obligatoria, y tenemos un número altísimo de personas, sobre todo mujeres, como luego veremos, que tienen educación superior. Entonces, las tasas de educación superior en general en nuestra población son muy altas, mucho más altas incluso que las medias europeas, y lo que, evidentemente, es un ámbito de mejora a medio y a largo plazo, porque es evidente, como luego veremos también, que ha habido durante toda esta última tendencia de años un recorrido largo de mejora, es ir reduciendo todas esas franjas de población que tienen niveles de titulación inferior a la Secundaria obligatoria.

Quiero decir también que, si analizáramos por edades, este es un rasgo también que demuestra en evolución temporal hacia dónde avanzan los sistemas educativos, veremos con absoluta claridad –y esta es una constante en el sistema educativo en Navarra– que la franja de población de 25-34 años, en contraposición con la franja genérica de 25-64, está mucho más titulada. Esto es obvio, y esta percepción que nos salta a la vista simplemente conociendo de una manera sencilla y accesible el sistema educativo en Navarra es constatable, llegando al punto de que, como pueden ver ahí, en nuestro caso con una educación superior tenemos el 52 por ciento de las personas de 25-34 años, entre las mujeres, lo cual es una cantidad absolutamente extraordinaria –digo en el contexto europeo–.

Los recursos, este es un tema esencial también que se aborda en el informe, vamos a hacer diferentes aproximaciones para constatar algo que es muy claro y que aparece en este primer diagrama, y es que siempre hemos elegido para este capítulo, lo hemos remodelado absolutamente para facilitar su comprensibilidad y comparabilidad también. En cualquier caso, siempre nos aparece como referencia en todo este capítulo el año 2009, y es, sinceramente, y simplemente porque fue el año que, históricamente, ha habido mayor nivel de gasto, tanto de los presupuestos generales de Navarra como de los presupuestos dedicados a educación de los presupuestos de Navarra. Por eso aparece el 2009 con valor 1, a partir de ahora en todos los demás estadísticos y gráficas, y, como ven, la evolución ahí es muy clara, pasamos de 2012, por ejemplo, en los cuales el gasto educativo era 0,83 o el 83 por ciento de lo que fue en 2009, hasta pasar al año 2017, como veremos, en los que casi llegamos al nivel de gasto de 2009. Y, entre medio, como verán en diferentes gráficos, hay una progresión constante.

Quiero decir también que la evolución de los presupuestos educativos, tanto por capítulos como por otros rangos, manifiesta esa recuperación que es relativamente compartida por muchas comunidades autónomas. Si hiciéramos un análisis 2012-2017 en la evolución de gasto de las comunidades autónomas comprobaremos que, a nivel general, hay una reducción del gasto, un -0,85 y hay básicamente tres comunidades autónomas que sí que han incrementado el gasto de una manera notable. Como ven ahí somos Baleares, La Rioja y Navarra, con un 7 por ciento más de gasto durante este lapso de tiempo. Todo esto, hay que recordar, en un ciclo de recortes acumulados que son de sobra conocidos.

Si analizáramos el gasto público en educación de una manera proporcional y atendiendo a los rangos a los que afecta, como ven, llegaríamos a la conclusión de que, prácticamente, el 80 por ciento del gasto educativo público está destinado a lo que es el capítulo 1 que es personal, personal de educación y personal vinculado al mundo educativo. En ese gráfico que pueden comprobar ahí tienen el gasto en Educación Infantil y Primaria, que es el color rojo; y en la parte superior, el gasto en negro que es Secundaria, Formación Profesional y bachillerato. Y, como ven, el resto proporcional de partidas de gasto público ocupan, como es perceptible, niveles muchísimo menores.

Esta evolución del gasto ha sido muy clara porque, en el análisis que incorporamos en este año, se distinguen tres tipos de gasto público, lo que diríamos gastos comunes, aunque en ocasiones es muy difícil de precisar exactamente hasta dónde llegan o dónde comienzan, los gastos en educación pública y directos; y los gastos para la educación pública concertada que tienen que ver, como evidentemente conocen, con los convenios distintos que vinculan a esos centros con la Administración Pública. Pues bien, la proporción, como ven ahí, es muy estable y tiene que ver con 5 por ciento, gastos comunes; 74-75 por ciento, gastos para la red pública; 25 por ciento, conciertos para la red privada-concertada.

Si analizáramos esto en detalle, con el indicador 1 como siempre en 2009, aparecerían los datos que tienen arriba en el cuadro, y, en la gráfica, pueden comprobar que, en el año 2017, que es esa línea quebrada de color gris, pues prácticamente, en lo que son gastos comunes, se constata que ha habido una reducción de gasto en todos los años anteriores; en los gastos en la red pública casi se llega al valor 1 de 2009; en los de la privada-concertada se superan ligeramente y también en los años anteriores por un tema que tiene que ver, básicamente, con el abono de los conciertos educativos, que hacen ahí prácticamente imposible cualquier tipo de reducción. Y, bueno, deja esa imagen genérica.

Vamos a analizarla con algo más de detalle. La evolución del gasto en la red pública que responde ahí a los diferentes capítulos que aparecen, como hemos dicho, es básicamente alrededor del 75 por ciento de todo el gasto público del Departamento de Educación. Y la evolución que ha tenido siempre con los mismos cortes anuales que hemos comentado al principio, empezando por 2009 hasta 2017, es la que pueden observar ahí. Es evidente que, excepto en alguna partida muy clara, como es construcción, en la cual el nivel de gasto se ha reducido, en prácticamente todos los demás niveles de gasto se ha llegado al gasto de 2009 o se ha superado de una manera muy evidente.

Si analizáramos con mayor detalle estos gastos por capítulos, llegaríamos más o menos a esta proporcionalidad de gasto. Y, como es habitual y lo hemos visto también en la entrada

genérica, el gasto central del Departamento de Educación para la red pública tiene que ver, evidentemente, con el pago directo a todo el profesorado y personal que trabaja en la Educación Primaria e Infantil, y en toda la Secundaria, que son esos dos grandes rectángulos que aparecen en el gráfico. Y todos los demás tienen esa proporcionalidad referida, que son educación de personas adultas, servicios complementarios, equipación, atención específica a la diversidad, etcétera.

En el caso de la evolución del gasto público en la enseñanza de la red privada-concertada, como bien saben, tiene que ver, fundamentalmente, con los conciertos educativos. Y ya hemos indicado antes que están alrededor del 24-25 por ciento del gasto total. Si lo reflejáramos en una gráfica, respondería más o menos a esa tendencia que observan ahí. Básicamente, está a niveles del año 2009 en el último año, excepto en algunos ámbitos en los cuales cae el gasto.

En el gasto público también para la red privada-concertada, como es conocido, la proporción de ese gasto que hace el Departamento de Educación a través de los conciertos, los centros, básicamente, lo tienen que dedicar a los ámbitos que ahí aparecen. Como ven, de una manera absolutamente evidente es para hacer frente a los gastos de personal que tienen que ver con docencia directa o apoyo en Educación Infantil, Primaria y Secundaria, y con el capítulo de atención específica, por cuestiones de necesidades educativas especiales y demás de niños y niñas escolarizados en la red privada-concertada.

Hay que decir entonces, de una manera resumida, que esa evolución del gasto es muy obvia y se constata en todos los rangos. Hay que decir, en cualquier caso, que, como las líneas de gasto, de inversión educativa, son tan numerosas o numerosísimas, pues las evoluciones también hay que ir leyéndolas una a una y contextualizando, porque, francamente, tampoco sería lógico ni coherente extraer de una manera aislada factores.

Esto es básicamente la evolución del gasto a nivel de números reales de la enseñanza pública y de los gastos públicos en la enseñanza privada-concertada. Como ven, estamos llegando casi a los niveles del año 2009 en ambos casos. Esta evolución del gasto, también de una manera proporcional, es la que se indica en este gráfico con valor 1 siempre para 2009 y, como ven, llegando al 1 en el caso de la enseñanza privada-concertada en 2017, y al 0,95 por ciento para la red pública también en este año.

Los gastos-ingresos de la educación privada es un rasgo que, hasta ahora, no hemos podido incluir en el informe, porque tampoco se puede incluir prácticamente en ningún informe, y el origen es muy claro y es que no existen datos contrastados fiables y verificables que podamos aportar para el informe. Y la única fuente de información que es relevante en este caso es, como saben, los datos de la encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada que, de una manera quinquenal, realiza el Instituto Nacional de Estadística y el Nastat en Navarra. Y si nos basamos en esos datos, que son de una muestra amplia y que se extrapolan, es como podemos ofertar en el propio informe algunos datos sobre gastos e ingresos en la educación privada, que son los que se ofertan, insisto, en el informe.

A nivel de datos generales, y vamos a ir ya por la penúltima parte del informe, simplemente voy a esbozar algunas características de nuestro sistema educativo. Las plazas públicas ofertadas en el 0-3 en este último curso escolar 2017-2018, como ven ahí, tanto a nivel de

centros como a nivel de oferta de plazas, se mantiene más o menos en los niveles de cursos anteriores. La evolución general de la matrícula también nos indica una extraordinaria estabilidad. Como ven ahí en la gráfica, prácticamente en todos los ciclos y etapas educativas, los montos varían muy poco arriba o abajo. La evolución del número de estudiantes y de unidades en las redes tiene un ligero crecimiento, como pueden observar ahí. En este caso, hemos ido de 2011-2012 a 2017-2018, por ejemplo. Y ahí se muestra el crecimiento que ha tenido, en el ámbito de alumnado, la red pública y también la privada-concertada, y el número de unidades.

La distribución de los centros también en Navarra tiene una tipología muy específica que nos parece interesante traer al informe, porque, en ocasiones, tenemos visiones un tanto distorsionadas del sistema. Y, simplemente, pueden comprobar a través de esa representación la extraordinaria relevancia que tienen 114 localidades de Infantil y Primaria, –siempre estamos hablando de esa tipología de centros– en la que solamente hay un centro educativo, y, frente a ellas, digamos, en ese continuo, y en el otro extremo, Pamplona, la capital, con 44 centros educativos de Infantil y Primaria. Y, en medio, digamos, toda esa variante distinta de algunas localidades que tienen 2 o 3, o 6 o 7. Pero, como ven, el grueso en el ámbito de centros educativos en Navarra de Infantil y Primaria son esos 114 centros.

El porcentaje de alumnado por redes, si analizáramos también los ciclos educativos, es muy constante comparándolo con los años anteriores, el reparto es muy homogéneo también entre ciclos, y lo que sí destaca es la desproporción en Formación Profesional, que sigue siendo mayoritariamente, de una manera además abrumadora, escolarizada en la red pública.

Quiero decir también que el porcentaje de alumnado matriculado en centros públicos y concertados del medio urbano, que es otro elemento que se incorpora en el análisis, refleja realidades muy distintas en el mapa de Navarra y, para una proporcionalidad concreta, hay contextos urbanos con más de 9.000 habitantes que tienen un comportamiento bastante desigual. En un extremo está, por ejemplo, Tudela, con un porcentaje de escolarización de la red pública muy elevado. Y, en el otro extremo, estaría, por ejemplo, Estella, con un porcentaje casi al 50 por ciento entre red pública y red concertada.

Los modelos lingüísticos también tienen una extraordinaria estabilidad en nuestro sistema y, conforme vayamos hacia atrás, comprobaremos esa proporcionalidad que apenas va cambiando con los años. Más o menos el 60 por ciento de nuestro sistema tiene un modelo A y G, un 24-25 por ciento tiene modelo D, y alrededor de un 14 por ciento tiene un modelo A.

Quiero decir también que el número de estudiantes por grupo y según la titularidad en cortes distintos según el ciclo educativo nos ofrece datos que han ido mejorando de una manera clara en los últimos años y que son los que se recogen ahí. También en esto se constata, entre otras cuestiones por la propia caracterización que tienen los centros educativos de la red privada-concertada y la red pública, que, en general, el número de estudiantes por grupo es notablemente menor en la red pública que en la red privada-concertada.

Quiero decir que también otro elemento de especial interés y que se aporta en el informe es la distribución del alumnado de incorporación tardía, y quiero decir que también en este contexto, como se puede observar ahí, de una manera muy mayoritaria, el alumnado de

incorporación tardía se incorpora a la red pública el 63-89 por ciento de todo ese alumnado, y el 10 por ciento lo hace en la red privada-concertada.

La relación porcentual también entre alumnado de necesidades educativas especiales y total del alumnado ha crecido muchísimo; esta es una constante, sin ninguna duda, de mejora. Porque hay mejor detección y mucho más trabajo de prevención y de análisis posterior. Y, en este momento, como ven, anda alrededor del 2,5 por ciento de todo el alumnado de nuestro sistema. Y su distribución por etapas también es relativamente homogénea, y, como es evidente, aparece de una manera central en Educación Primaria, ESO y Educación Infantil, más que en ninguna otra etapa educativa.

Quiero decir también que el porcentaje de alumnado de origen extranjero por redes sigue manteniendo la misma proporcionalidad prácticamente que en los años anteriores, lo cual quiere decir que alrededor del 84 por ciento del alumnado de origen extranjero lo hace en la red pública, y el 16 por ciento en la red privada-concertada.

Algunos indicadores relevantes. La tasa de idoneidad, que, como saben, se analiza en 10, 12, 14 y 15 años; tenemos una tasa de idoneidad muy elevada, al igual que el País Vasco y Cataluña, pero que, evidentemente, como en todo, tendremos que intentar mejorar. La tasa de abandono temprano en el alumnado de 18-24 años es muy baja, y también estamos con los indicadores mejores junto con Cantabria y el País Vasco, aunque, evidentemente, como es obvio, también tendríamos que mejorar. Las tasas de graduación en la ESO en el último año del que tenemos datos de 2017, y de 2015-2016, nos colocan en niveles, digamos, medios de la Unión Europea, muy por encima de los valores, en general, medios de España.

Y quiero decir también que ahora sí que hay algunos cambios en los indicadores siguientes, que son: uno, la evolución del alumnado de bachillerato por modalidades, que vuelve a corregir una tendencia anterior y vuelve a centrar de las cuatro modalidades, en dos, el núcleo central del alumnado, que son Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencia y Tecnología.

Quiero decir que la evolución también de la matrícula en la Formación Profesional en grado medio y superior sigue una tendencia constante clarísima desde hace ya mucho tiempo, lo cual es un factor muy importante de cambio de nuestro sistema. Los datos segregados por género en la Formación Profesional también ofrecen una característica que se sigue arrastrando de años anteriores y es que, aunque los estudiantes hombres, en general, son más que las estudiantes en Formación Profesional, las estudiantes mujeres son más frecuentes en los ciclos de grado superior que en los ciclos de grado medio y viceversa respecto a los hombres. Y esto también dibuja una opcionalidad en los estudios que es muy distinta según sean hombres o mujeres quienes opten a especialidades de Formación Profesional. Lo cual quiere decir que hay algunos títulos de Formación Profesional que tienen un marcado carácter masculino o femenino, y hay muy pocos que tienen un carácter más equilibrado. Esto, como saben, es una tendencia que arrastramos desde hace tiempo.

Por último, la evolución del profesorado, que es un indicador también siempre importante en estos últimos años en la función pública, ha crecido de una manera clara, como pueden ver ahí. Hasta los 7.600 docentes aproximadamente en el último año. Lo mismo podemos decir, de

una manera más moderada, de la evolución del profesorado en la privada-concertada, que llega a los 2.875 durante el último curso escolar. Y esos serían los grandes datos.

A partir de aquí –y termino– hay toda una parte que habla de procesos y políticas educativas, que es el capítulo 4 que, evidentemente, es prácticamente imposible de resumir en una comparecencia y que exige, por su propia complejidad, el ir entrando en cada uno de los temas, como lo han hecho, sin duda alguna, con algunos de ellos. Y habría que hablar de todos los temas del Plan de Atención a la Diversidad, de equidad educativa, de convivencia, de calidad y mejora, de tecnologías, del Plan Estratégico de Formación Profesional, de escuela rural, y un larguísimo etcétera.

De los resultados, que es el bloque quinto, nos interesa resaltar algunas cuestiones que son más genéricas, y con ello terminamos. Y son: quién promociona y cómo promociona en Educación Primaria. Como ven, estamos alrededor del 97-98 por ciento de promoción y va creciendo. Este es un indicador que, evidentemente, debiera crecer de una manera clara. Como saben, cada vez la opinión general en el ámbito profesional es que las tasas de idoneidad nos tendrían que llevar a entender que la repetición de curso tendría que ser un recurso absolutamente extraordinario, y no un recurso tan ordinario como se ha convertido en muchas ocasiones en nuestro sistema educativo.

Quiero decir que las asignaturas de mayor dificultad en Educación Primaria, y este es un objeto de reflexión, son básicamente las lenguas –la lengua española, la lengua vasca, la lengua extranjera–. Quiero decir que la evolución del porcentaje de graduación en ESO, también durante los últimos años, ha ido creciendo de una manera clara, y esta es una constante que se observa desde 2012-2013 y que sigue ahí. Lo cual quiere decir que estamos llegando a una horquilla entre el 90 y el 93 por ciento de promoción, que, evidentemente, hay que mejorar.

Las asignaturas con más dificultad en la ESO, como es obvio y lo pueden comprobar ahí, son matemáticas y lengua inglesa, con notable diferencia respecto a todas las demás. Quiero decir también que la evolución del porcentaje que consigue promoción y titulación en el bachillerato sigue creciendo. Esta es una constante, digamos, de todos los ámbitos de todos los procesos de titularización, y, como ven ahí, llega al 85 o al 90 por ciento en los últimos años. De la misma manera que va mejorando el porcentaje de personas que superan la EBAU, tanto respecto al porcentaje de la matrícula en segundo como de los que aprueban segundo, y, en definitiva, sobre los que aprueban una vez superado segundo de bachillerato, que llega, como ven ahí, prácticamente al 94 por ciento de los inscritos.

Y algunas evaluaciones, sin más, para terminar. Este es un capítulo muy importante que, aunque –como he dicho al principio– quizás no es especialmente atractivo para hacer una exposición y quizás no sea este su lugar, quiero destacar, porque, si hay algún rasgo que también va avanzando en nuestro sistema educativo y en las reflexiones del sistema educativo, es la necesidad de hacer cada vez más evaluaciones, de ampliar el ámbito de las evaluaciones, porque hasta ahora hay que recordar que, prácticamente, solamente evaluamos al alumnado, y esto es algo indeseable por incompleto, y que, cada vez más, como es obvio, y lo hemos dicho también en el informe del sistema educativo del Consejo Escolar del Estado, hay que valorar a los docentes, hay que evaluar los centros, hay que evaluar el sistema educativo y las políticas que se realizan.

Es decir, todos tenemos que evaluar todos los elementos y todas las políticas, porque, evidentemente, de todas esas evaluaciones se podrán extraer elementos de mejora. Digo esto de entrada, porque también hay una opción muy clara en los ámbitos internacionales, y también a aquí nos está llegando, por hacer entender que son muchas más las competencias que debemos evaluar. Esto es indudable.

En cualquier caso, la parrilla de evaluaciones de gran interés que se han realizado en Navarra en este último ciclo 2017-2018 son básicamente las que aparecen ahí, tercero de Primaria, una evaluación voluntaria para los centros de competencias referidas –como ven ahí– a lengua castellana; lengua euskera, en su caso; lengua extranjera, inglés básicamente; y matemáticas. De cuarto de Educación Primaria, que es diagnóstica y censal, a los siete mil y pico alumnos y alumnas. La de sexto de Primaria que es muestral, que se pasó a mil casi cuatrocientos de 6.800 alumnos y alumnas, cuyos resultados se conocerán en 2017-2018. La de sexto de Primaria del programa PAI, que fue censal, a los 706 alumnos y alumnas de sexto de Primaria que estaban en PAI. La de segundo de ESO, que es censal también, a los siete mil y pico alumnos y alumnas. La de cuarto de ESO, que es muestral, que se aplicó casi a seiscientos. Y, por último, la de cuarto de ESO, muestral de PISA, que se conocerá en 2019-2020.

Todo esto y mucho más es lo que está en el informe que, bueno, yo creo que oferta muchísimas posibilidades de análisis, y, sobre todo, de análisis cruzados, que es lo que siempre nos interesa. Muchas gracias por la paciencia y la atención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Etxarte. Comenzamos ahora con la intervención de los diferentes grupos. Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, señor Catalán, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchísimas gracias por la información, señor presidente. En este caso, voy a empezar por el final, porque coincidiré, además, con usted en el planteamiento de la necesidad y de la bondad de las evaluaciones y la evaluación del sistema educativo. Creemos que es fundamental, a diferencia de lo que piensan otros grupos y, por lo tanto, en esa línea nos congratulamos de esa afirmación tajante que usted ha manifestado, porque, además, consideramos que es la lógica.

Por otro lado, de este informe hay cosas llamativas. La primera de ellas es que, una vez más, el informe desmonta muchas de las proclamas que, desde los partidos que sustentan al Gobierno, han realizado de la anterior gestión del Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. Y, por lo tanto, esas proclamas se han demostrado totalmente falsas. El presupuesto y las acciones, decía usted, no recuperan ni el presupuesto ni las acciones que se venían realizando antes de la crisis económica, y eso es una prueba palpable por lo recogido también en este informe del curso 2017-2018. Pero a nosotros hay una cuestión que nos llama poderosamente la atención, independientemente de algunas cuestiones a las que yo me referiré y en las que usted también ha hecho hincapié, y es que este informe lo que viene a evidenciar es que el Gobierno de Navarra, el Departamento de Educación, ha fracasado estrepitosamente en todo aquello que tiene que ver con la atención a la diversidad.

Ese plan que tanto publicitó, que tantas páginas llenó, que tantas medallas quisieron ponerse el Consejero y la Consejera, se ha demostrado un auténtico fiasco. Fiasco, porque las

necesidades reales de la escuela y, de manera especial, de la escuela pública no se han cubierto con este Gobierno. Las prioridades de este Gobierno han ido por otro lado a lo que eran los intereses generales, en este caso, educativos, y le voy a poner un claro ejemplo. La escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo durante este curso 2017-2018 se ha incrementado. Ha pasado del curso anterior, 27.833 alumnos, a 29.381. O sea, 1.548 alumnos más que precisan apoyo educativo.

Si analizamos sectorialmente por estas necesidades y por las calificaciones de este alumnado, vemos que el alumnado con integración tardía o condiciones personales o de historia escolar que necesitan apoyo educativo se ha incrementado en 788. En la escuela pública, en castellano, modelos A y G, 738. Está representando el 76,5 por ciento del alumnado escolarizado de estas características, pero, si vamos, por ejemplo, a otro tipo de modelos de incluso también de redes, podemos comprobar cómo en los colegios públicos –modelo D– este número de alumnos representaría el 6,2 por ciento. Y en la concertada del modelo D, escasamente el 0,3 por ciento. 75 alumnos de todos aquellos que yo antes he comentado.

Pero es que, si vamos al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, se ha incrementado en este curso 2017-2018 en 502 personas. La inmensa mayoría, como es lógico esperar, se ha incrementado en la escuela pública en castellano, que está escolarizando al 79 por ciento del alumnado en modelo A y G, sumando tanto la pública como la concertada. Evidentemente, hay mayores necesidades en la escuela pública en castellano y el departamento, como digo, no está cubriendo estas necesidades, todo lo contrario. Y lo hemos venido manifestando a lo largo de esta legislatura y con estas cifras se evidencian nuestras afirmaciones.

El departamento ha castigado y ha sido cicatero con la escuela pública en castellano. Y bastaría ver también, como bien ha recogido en la página 140 del informe, la evolución del profesorado específico para atención a la diversidad. En el curso 2014-2015 eran 2.165 profesores; en el curso 2017-2018 eran 2.192. Se incrementa el alumnado, pero no sigue la misma correlación el incremento de los apoyos docentes a los mismos. Y podríamos ver también como, en otro tipo de capítulo, si hacíamos referencia a las evoluciones presupuestarias, como, con este informe, se vuelve a desmontar y usted lo ha afirmado y, por lo tanto, espero que los grupos que sustentan al Gobierno le crean más a usted que a nosotros, aunque los datos son fríos, pero objetivos; sobre que las inversiones, por ejemplo, en construcción, en el año 2010 eran de 36 millones y en el año 2017 han sido de 12 millones de euros.

Por lo tanto, evidentemente, no se ha invertido lo que se venía invirtiendo antes de la crisis y se ha invertido un poquito más a lo largo de esta legislatura, empezando con 6-7 millones en el curso 2015-2016 a los 12 millones que están contrastados en este informe. Pero si vemos la evolución de la Educación Infantil 0-3 años, en la que algunos grupos ponen especial hincapié, podríamos afirmar, sin ningún rubor y sin ningún error, que ha sido una legislatura perdida. El número de centros y el número de plazas ha sido prácticamente el mismo desde hace muchos años, y, por lo tanto, ha sido una legislatura perdida en esta cuestión.

Podríamos hablar también de la evolución de la plantilla, que aquí se dijo incluso que se había reducido en momentos de crisis económica en 800 y el otro día, en Pleno, se decía que se había reducido en más de 1.000 docentes. Y eso es falso, y lo corrobora también el propio

informe. En el curso 2010-2011, 7.584; curso 2017-2018, 7.607. Comparen. Antes de la crisis, después de la crisis. Evidentemente, en su propio informe, se recoge el número de docentes que fueron reducidos y que, en ningún caso, llegan a los 1.000 ni a los 800 que decía la oposición. Pero es que, además, con toda esta situación, aparte de las reducciones que se han producido en algunas cuestiones, como pueden ser las horas lectivas en los docentes de Primaria que, por cierto, han ido a perjudicar a los apoyos educativos que se estaban realizando, pues podríamos ver cómo la evolución también del alumnado se ha incrementado. Curso o año 2009, 60.470; año 2017, 67.979; por lo tanto, se incrementa el alumnado y el número de docentes no se incrementa en igual proporción.

Otra cuestión que nosotros hemos recogido y también hemos traído iniciativas a este Parlamento y a esta Comisión, y también lo hemos dicho en Pleno y siempre que usted ha comparecido, ha sido la evolución de las bajas médicas. En el curso 2015-2016 se produjo un pico importante, podríamos decir hasta no solo llamativo, exagerado; y, sin embargo, el Gobierno y el departamento no quisieron tomar ninguna medida ni ningún análisis de las mismas. O, al menos, a nosotros no se nos ha trasladado esa información. Pues, bien, en este curso 2017-2018 disminuye un poquito en proporción con lo que era el curso 2015-2016, pero sigue siendo superior al curso anterior. Estamos hablando de bajas médicas que se han incrementado un 25 por ciento en Primaria, un 30 por ciento en Secundaria, y en personal docente se han triplicado las bajas médicas de estas personas.

Podríamos hablar también de cómo el programa de semana en inglés sigue dejando a cientos de alumnos fuera de esa misma semana. Y, en los últimos años, 1.145, 1.145 y 1.415 alumnos se han quedado fuera de esta oportunidad y esta equidad, y esta igualdad de oportunidades que debiera garantizar el departamento.

Por otro lado, también podríamos hablar del área de convivencia que, desde nuestro punto de vista, el departamento no está actuando con el liderazgo y la coordinación que serían precisos. Y, por cierto, se sigue sin cubrir la vacante del negociado de convivencia, pero podríamos hablar también de la mesa de padres y madres a lo referido en el informe a la participación. Llama poderosamente la atención que, en toda la legislatura, solamente y exclusivamente una vez se haya reunido, incumpliendo la normativa. Eso es muy significativo del interés que tiene el departamento por conocer la opinión de los padres y de las madres de manera concreta y, sobre todo, con un órgano creado por el propio Gobierno.

Por cierto, se lo dijimos el año pasado y se lo volvemos a repetir, ¿de este órgano no forman parte las asociaciones y colectivos de docentes? Lo deja muy claro la orden foral, y tienen que ser personas de reconocido prestigio que, a criterio del Consejero, puedan formar parte de las mismas en temas concretos, pero no tal y como recoge el informe de asociaciones y sindicatos docentes.

En promoción, nosotros creemos, sinceramente, que hay que tomar medidas. Hay que tomar medidas no porque se haya mejorado un poquito, sino por las grandes diferencias que hay entre los centros. Y estamos hablando, por ejemplo, en segundo de Primaria, de un 95,88 por ciento en unos centros a un 99,10. Eso no es normal. En cuarto de Primaria, de un 97,36 en unos centros a un 99,22 en otros. Eso no es normal. En sexto de Primaria, 96,78 y en otros centros 98,53. Eso no es normal.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Catalán, puede ir terminando.

SR. CATALÁN HIGUERAS: En Secundaria podríamos hablar de un 85, 86, 88 frente a un 98, 97, 98. Eso no es normal.

La evaluación del PAI y otro tipo de valoraciones. Se han demostrado las bondades del Programa de Aprendizaje en Inglés, incluso que los ataques que se estaban realizando no eran ajustados a derecho. Una cuestión que nos llama la atención, a la que usted ha hecho referencia en las Pruebas de Acceso a la Universidad, usted ha dicho que ha mejorado, pero, claro, ha empeorado en lo que es la matriculación, en el porcentaje de matriculados en la selectividad. De un 96-97 en los cursos 2014-2015 y 2016-2017, hemos pasado a un 93,7 en el último curso. Eso también es para tenerlo en cuenta.

Y ya termino, señora Presidenta. Los cambios en el modelo lingüístico, 1.528. Es decir, promociones, etcétera. Creo sinceramente que el informe viene a ratificar lo que nosotros, a lo largo de esta legislatura, hemos manifestado, se desmontan las falsedades del cuatripartito y, sobre todo, que este Gobierno tiene una asignatura pendiente, que es la atención a la diversidad, a los más vulnerables del sistema, que no los está cubriendo. ¿Por qué? Porque tiene otras prioridades que no son acordes con las necesidades reales del sistema educativo navarro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Como saben ustedes tenemos un problema técnico y no tengo para avisarles de cuándo se les acaba el tiempo, así que les pediría que se ajustasen a los diez minutos. Bueno, continuamos, en este caso, con la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, la señora Aranburu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, Presidenta andrea. Egun on guztioi. Eskerrik asko, Etxarte jauna. Esperamos habitualmente, ya va siendo una costumbre, el informe del Consejo Escolar con interés, porque diremos que nunca defrauda, y tampoco en esta ocasión lo ha hecho. Traslada realmente una serie de información y de datos desglosados, analizados, en una medida mucho mayor a lo que podría hacer cualquier ambiciosa memoria que pudiera hacer incluso el departamento, pensamos. Y si tuviéramos que concentrar lo que dice el informe sobre el curso 2017-2018 en una sola frase, pues, a nuestro modo de ver, sería notables mejoras sin muchos avances en el sistema educativo navarro.

Esta frase creemos que resumiría muy bien el retrato que el informe del Consejo Escolar hace de nuestro sistema educativo en este curso 2017-2018 y la relación con los cursos anteriores. En él se refleja, pensamos, claramente la continuidad en el proceso de avances, como digo, de mejoras, que el Gobierno actual ha ido imprimiendo a la educación de Navarra desde el comienzo de la legislatura y, sobre todo, a la educación pública. Ha hecho una extensa exposición el señor presidente acerca del contexto de la educación navarra, de los datos sociodemográficos y yo quiero resaltar, por la importancia que tiene, todo lo que tiene que ver con la situación de pobreza que viven muchas personas y, como se ha dicho, especialmente los niños y niñas adolescentes o jóvenes.

Y yo quiero recordar que el Gobierno, afortunadamente, ha sido consciente, muy consciente, de esta situación. Y no solo eso, sino que se ha comprometido también con esta situación en lo que para nosotras es la principal medida y la principal actuación de atención a la diversidad. Después de esta vienen todas las demás. Y la medida no es otra que compensar, de alguna forma, esas situaciones de pobreza, esas situaciones desfavorecidas económicamente con una prestación, como la Renta Garantizada, que primó precisamente a esos hogares en los que hay menores en su seno, y porque es consciente también de la importancia que tiene –lo dice también el informe– la transferencia de rentas. Una cosa es la situación económica en origen por carencia de empleo, por carencia de ingresos de todo tipo; y otra la situación que se produce tan diferente cuando hay una protección social, unas rentas, como, en este caso, la Renta Garantizada, que viene a subvenir a esa necesidad. Y así se comprueba cómo Navarra es hoy una de las comunidades, sino la más baja, una de las más bajas con tasa de pobreza de todo el Estado, gracias a la nueva Renta Garantizada.

Al margen de este dato que tiene que ver con el contexto –yo no voy a hablar más de eso–, me referiré a los datos que aporta el informe que nos parece que refrendan la afirmación, como digo, de demostración de los avances y las mejoras que ha tenido y está teniendo la educación, sobre todo la educación pública en esta legislatura. Y, para ello, voy a extraer, entresacar, algunos de los párrafos que dice el informe y que también ha tasado aquí el señor presidente. Uno se refiere a que, en el año 2017, el 75 por ciento del gasto público iba destinado a la red pública y el 25, solo la cuarta parte, a la red de enseñanza privada-concertada en lo que tiene que ver con el segundo ciclo Infantil, Educación Primaria, Secundaria, bachillerato y Formación Profesional.

En cuanto a la evolución del gasto en general en estos años y partiendo, como ha dicho él, desde 2009, lo dice claramente también un párrafo y es que, del presupuesto dedicado a educación en este periodo para un valor 1 en el año 2009, el gasto disminuyó hasta el 84 por ciento en el departamento y hasta el 83 por ciento en el total del gasto ejecutado en el conjunto de la Administración en 2012 y se ha observado una recuperación en los últimos tres años hasta alcanzar el 97 por ciento ya en el departamento y el 91 por ciento en el total del presupuesto. Creo que podemos hablar, sin ninguna duda, de una clara reversión de recortes en la educación de Navarra, con un incremento, ha señalado también, con respecto a otras comunidades autónomas de las tres que más han recuperado, junto con Baleares y La Rioja.

Expone también el informe, siguiendo la clasificación funcional, desglosa los datos, y en cuanto a la red pública, yo quiero destacar algunas partidas, algunos apartados, porque me parecen especialmente relevantes. Por ejemplo, en el de nuevas tecnologías aplicadas a la educación, en 2009 partíamos de algo así como 1.278.000 euros y en 2017 son 3.915.000 euros. Es decir, un crecimiento exponencial.

Por lo que se refiere a la construcción, equipamiento y material didáctico, ese capítulo que tanto preocupa al señor Catalán, o que tanto le interesa, es verdad que en 2009 estaba en treinta y siete millones y medio casi; en 2012 bajó, no llegaba a los 7 millones; y, en 2017, estamos en los 16.192.000. Es decir, bastante más del doble de 2012. Con respecto… (MURMULLOS). Sí, lo dice el informe, que no me lo invento yo, señor Catalán, ni mucho menos.

Con respecto a la Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y bachillerato, se ha llegado también, prácticamente, a los niveles de gasto de 2009 con 161 millones y 170 millones, respectivamente. Hay también otros incrementos que nos parecen destacables como, por ejemplo, el realizado en la educación compensatoria y de personas adultas, que ha pasado de los 5 millones de 2009 a los 8.200.000 de 2017.

Con respecto a los totales, bueno, no sé si es preciso remarcarlos, pero los voy a repetir. En 2009 serían cuatrocientos treinta y tres millones y medio; en 2012 habían bajado a los trescientos cincuenta y dos y pico; y, en 2017, 422.652.000 euros.

Desde luego, pensamos que, sobre todo, en las cuantías económicas que se dedican a uno y otro gasto es donde se reflejan cuáles son las prioridades de un gobierno. Y, en nuestro caso, el actual ha venido demostrando claramente que una de esas prioridades es la educación, y es la educación pública.

Una parte de ese gasto, como decíamos, es el destinado a inversiones en los centros. Y, en este capítulo, tanto en forma de centros nuevos como en renovaciones o rehabilitaciones, pues es verdad que en 2017 se ha dado un impulso importante. Más allá de las cuantías, yo voy a decir, voy a relatar cuáles son esos centros que se han beneficiado de la inversión del departamento. En los de Primaria, en cuanto tiene que ver con Primaria, se han beneficiado de estas inversiones los centros de Falces, Irurtzun, Murchante, Mutilva, Buztintxuri, San Adrián, Sarriguren, Tudela Huertas Mayores, y Villava. Y en los de Secundaria, los de Berriozar, Burlada, Castejón, Cintruénigo, Huarte, Iturrama, Navarro Villoslada, el nuevo de Iparralde en Pamplona, Peralta y Benjamín de Tudela.

Pero, claro, el elemento fundamental, además de las construcciones, las nuevas tecnologías y otros, en la educación es el profesorado. Y todo lo que tiene que ver con las plantillas de la educación pública también pensamos que ha tenido unas mejoras muy notables. En el total del profesorado, como se ha dicho, el informe recoge un incremento de 7.607 personas respecto a los cursos anteriores y, junto con este incremento de personal, también nos parece que hay que hacer referencia a la estabilidad que se ha dado a las plantillas como un elemento clave en las condiciones laborales y que aporta, sin duda, una calidad evidente a la educación. Y, en este sentido, el informe recoge la primera convocatoria de plazas que se hizo desde 2010, que fue la de 200 plazas de Educación Infantil y Primaria en 2016, y la de 325 convocadas en este nuevo curso analizado 2017-2018.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora Aranburu, vaya terminando también.

SRA. ARANBURU BERGUA: Bien. Debe ser que el que no tenga la señora Presidenta el reloj afecta también a los y las portavoces, porque realmente me quedan bastantes cosas que decir. Me va a permitir que me extienda un poco más igual que al señor Catalán, porque creo que algunas cosas son importantes de aclarar.

Y, precisamente, un aspecto al que yo quería hacer referencia, y lo haré igual de forma más resumida, es el fundamental de la atención a la diversidad. Pensamos, como he dicho antes, que la primera medida son otro tipo de políticas, las que tienen que ver con la atención a la diversidad, como también pensamos, y me gustaría, en este caso, conocer la opinión del señor

presidente del consejo, que es en las aulas ordinarias y bajando ratios y tomando medidas generales a todo el sistema educativo como mejor se atiende la diversidad del alumnado. Pero, así todo, este Gobierno también ha tomado medidas específicas para atender a la diversidad y así el personal de orientación, por ejemplo, se ha ido incrementando. De las 152,5 personas en 2012 a las 171,7 en 2017-2018. Y todo el profesorado de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, apoyo y orientación también ha sufrido un notable incremento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora Aranburu, ya le he dejado un minuto más para ir terminando, por favor.

SRA. ARANBURU BERGUA: Sí. Voy finalizando. Nos parece también interesante el programa específico de apoyo para el alumnado de incorporación tardía. Bien. Nos parece también muy importante todo lo que se hace en contra del absentismo y el abandono temprano. Bueno, hablaría de muchas cosas, como los programas de convivencia… En fin, se me ha acabado el tiempo. Pues, de nuevo, quiero agradecerle al señor presidente y a todo el consejo el trabajo que realiza como consejo, y una prueba clara y algo singular es, desde luego, el informe anual que nos trae a esta Comisión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Aranburu. Para su turno de palabra, tiene la palabra la señora Korres por parte de EH Bildu por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko, Presidente andrea. Bueno, la verdad es que, como siempre, es fundamental su comparecencia en esta Comisión, porque la verdad es que todos los datos que nos aporta y el informe en sí es un material actualizado, es un material contrastado que es casi libro de cabecera para todos los y las que estamos aquí sentados hoy aquí en esta Comisión y que nos sirve para conocer, sobre todo, las necesidades educativas del sistema navarro, que es fundamental.

Bueno, yo la verdad es que, frente a esa lectura catastrofista que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, pues creo que, en primer lugar, quiero decir –también ciñéndome al final– que estamos totalmente de acuerdo en nuestro grupo parlamentario con que el ámbito de las evaluaciones debe ser ampliado, no podemos reducir las evaluaciones solo a lo que es el alumnado. Es fundamental evaluar los centros, es fundamental evaluar el sistema educativo, a los docentes y todas las políticas educativas. De aquí es de donde nos van a salir esos ámbitos de mejora que necesitamos y serán los parámetros fundamentales para afincar el funcionamiento correcto de nuestro sistema educativo.

Y decía que, frente a esa lectura catastrofista que había hecho el señor Catalán, la verdad es que, para nosotros, un indicador muy importante de que el sistema educativo navarro es un sistema educativo de una gran calidad es esa tasa de idoneidad tan elevada de nuestro alumnado navarro. Este es un dato, como decía él mismo: Los datos son fríos, pero son datos, evidentemente. Y esto es un reflejo de esas políticas educativas que se están llevando a cabo en Navarra, y así hablábamos de que la tasa de graduación en ESO nos coloca a niveles de la Unión Europea. Estábamos hablando también de que el abandono temprano es realmente bajo. No quiere decir que lo que haya no haya que mejorarlo, siempre hay que mejorar e

intentar que esa tasa de abandono sea cero, evidentemente. Pero la realidad y los datos nos dicen que la tasa de abandono temprano es muy baja.

Entonces, bueno, estos datos creo que nos manifiestan que el sistema educativo navarro es un sistema educativo de calidad. Hablábamos de distintos aspectos, de unos aspectos que hacían referencia a la evolución del profesorado, que ha crecido, tanto en la red pública como en la red privada-concertada. Y se hacía referencia a que la evolución del profesorado se remite al año 2008-2009 y se ponía un poco de manifiesto como que esto no es una recuperación. Bueno, esto sí es una recuperación, es una recuperación notable, desde nuestro punto de vista, porque, evidentemente, no se habla tampoco ni se ha hecho mención a cuál fue luego la evolución del profesorado en los años siguientes. Es decir, en 2009-2010, en 2010-2011, en 2011-2012, ahí no se sitúa la comparativa quizás porque no hay interés en hacer esa comparativa. La comparativa hay que hacerla a lo largo de todos los cursos escolares, no solamente con el que mejores datos tenga y con este quiero que se compare; si los datos no llegan aquí, no hay recuperación. No. Esto no es una lectura real, esto es una lectura interesada.

Entonces, para nosotros sí que hay una evolución, hay una evolución del profesorado tanto en la red pública como en la red privada-concertada, y esto es lo que los datos ponen de manifiesto. Eso en cuanto a la evolución del profesorado. Lo mismo sucede con el gasto público. Se ha hecho una lectura también en las mismas características y en el mismo sentido. Hay una evolución del gasto, que ya se ha especificado, de un 0,95 en la pública y un 1,17 en la privada-concertada, siendo como es el nivel óptimo, vamos a decir, el 1 del curso 2009 y estamos ante la misma lectura. ¿Cuál fue el índice en 2010, en 2011, en 2012, en 2013, en 2014 y en 2015? Eso es lo que nos daría una lectura real y correcta. Y esa lectura real y correcta nos dice que hay una recuperación en el gasto educativo, hay un avance y los recortes se han revertido y se están revirtiendo.

Por lo tanto, creo que hay que ser justos en las lecturas que hacemos, y no lecturas interesadas. Lo mismo en cuanto a los recursos. Lo que manifiestan los datos nos manifiestan esa recuperación, como ya se ha indicado, conjuntamente con Baleares y con La Rioja. Esto creo que es muy importante destacarlo porque, realmente, es que estamos hablando de que nuestro sistema educativo es un sistema educativo que funciona y es un sistema educativo que está mejorando año a año. Y creo que de esto nos tenemos que congratular y tenemos que, desde luego, sin perder de vista todo aquello que siempre es mejorable, y para eso está este informe y los datos que nos aporta, sin perder de vista que siempre hay que estar mejorando, también hay que saber qué es lo que estamos haciendo bien. En este sentido, creo que hay que ser justos.

En cuanto a lo demás, la verdad es que, bueno, quiero decir que sí que también vemos en el estudio que, en lo que respecta a lo que es la normativa de escolarización, nosotros, desde EH Bildu, lo hemos dicho y lo seguimos diciendo, y el informe también lo refleja, creemos que hay que abordar este tema, hay que hacer un cambio en la normativa de escolarización, porque nuevamente aparece reflejado cómo, del alumnado de incorporación tardía, el 89,6 por ciento se incorpora a la red pública; también cómo el alumnado extranjero, también el 84 por ciento se escolariza en la red pública y el 16 por ciento en la privada-concertada. Todo esto son

indicadores que nos están diciendo que la normativa de escolarización, evidentemente, hay que revisarla, hay que cambiarla y hay que conseguir que la distribución del alumnado sea más equitativa. También entendemos que esto es así.

Tampoco me voy a alargar más. Como he dicho antes, es un informe fundamental muy extenso. También nos habla de la evolución de la Formación Profesional. Creemos que la evolución va creciendo, cada vez hay mayor alumnado que también opta por los estudios de Formación Profesional. La mayoría del alumnado de Formación Profesional se escolariza en centros públicos, también queda reflejado en el informe. También entendemos que la Formación Profesional es uno de estos campos a los que hay que darle mayor impulso todavía. Se ha iniciado, pero todavía necesita un mayor impulso.

Y, bueno, como digo, es muy extenso. Por supuesto es un informe que es trabajo de trabajo diario; quiero decir, es casi un libro de consulta, lo tenemos que tener al lado nuestro en cada momento, porque esto nos aporta todos los datos que necesitamos día a día. También quiero señalar, en cuanto a los modelos lingüísticos, también se señala una estabilidad en cuanto a los modelos lingüísticos.

Y, para finalizar, simplemente quiero decir que esto sería lo que sintetiza el sistema educativo navarro, que es la estabilidad. Creo que estamos ahora mismo ante una estabilidad del sistema educativo navarro con esa reversión de todos los recortes que se están realizando. Creo que tenemos que seguir por este camino e incidiendo más en aquellos aspectos de mejora, que, evidentemente, todos los años los habrá, cómo no. Y, por lo demás, muchas gracias y, como digo, fundamental este trabajo para nuestro trabajo diario, valga la redundancia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Korres. Continuamos con el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai. Para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Sáez, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, Presidenta andrea. Y muchísimas gracias por su exposición. Es evidente y, sobre todo, le queríamos comentar que, como todos los grupos han señalado ya, claro que es fundamental el informe del Consejo Escolar sobre la situación de 2017-2018, la situación educativa en Navarra; porque otra cosa es que sean datos y análisis claros que es verdad que siempre son interpretativos. Esto, no nos engañemos, por mucho que apelemos a la objetividad, depende de la botella, efectivamente, se ve medio llena o medio vacía, según el interés del análisis.

Por nuestra parte, primero quiero comentar que quiero destacar el hecho de que le queríamos agradecer aquellas cuestiones que ha ido destacando dentro de todo un informe tan grande, porque nos ayudan bastante a entender cuestiones que tampoco son tanto en lo educativo, pero que sí que están presentes a la hora de tomar medidas en toda la sociedad. Y, por lo tanto, en lo educativo, como son también todos los cambios a nivel de la familia y lo que está ocurriendo en la práctica que van, digo, más allá del problema de la educación, pero que indudablemente influyen a la hora de determinaciones, de tipo de centros, dónde, cómo, etcétera, porque es real que hay muchos cambios, se tienen menos hijos, unas circunstancias, etcétera, como bien ha señalado.

También quería destacar en esto que igual ha pasado muy de renglón para otros grupos, que es cuando ha hecho el análisis sobre las personas inmigrantes que en estos momentos hay en Navarra, a qué poblaciones se refieren, porque yo creo que es importante a la hora de ajustar también políticas educativas, e incluso políticas lingüísticas dentro de nuestra Comunidad. Como ha dicho que es, en estos momentos, de Marruecos, de Rumanía y de Bulgaria. Probablemente, el concepto que teníamos era otro y no este. Entonces, le agradezco muchísimo el que haya especificado algunas cuestiones.

Por nuestra parte, a la hora de decir es lo bueno y lo malo, miren, para Podemos-Ahal Dugu es evidente que ha habido avances y mejoras –ahora voy a explicar algunas–, es evidente que hay cuestiones donde hay un puro mantenimiento, y es evidente dónde hay cuestiones que, desde nuestro punto de vista, hay un suspenso. ¿Y por qué? Bueno, los avances son reales, ya se ha señalado –y no me voy a extender– tanto en materia educativa; es decir, el tema de lo que se ha hecho, poco o mucho según quién lo analice, pero es real en cuanto al tema de ratios, horas lectivas, aumento de contratación de personal, atención a otras enseñanzas educativas y la atención a la diversidad en aquello donde se ha avanzado y aquello que se ha hecho.

Por supuesto que eso va ligado, como explicaba la portavoz de Geroa Bai, a que en la medida en que hacemos un análisis de la situación de pobreza en Navarra, ¿cuál es? No es terrible, pero también es importante señalar que quien es pobre en Navarra, igual es más pobre que en otros lugares y, por tanto, hay que tomar políticas muy activas. Bueno, pues es estupendo, es cierto, la renta básica, en ese sentido, ha sido un índice muy importante, y, por ejemplo, quiero aprovechar para vender mi libro de que, indudablemente, la aprobación de la ley de atención a las familias monomarentales/monoparentales en Navarra también va a incidir en este tipo de cuestiones indudablemente, porque los datos los conocemos todos.

Bueno, pues en ese aspecto no tenemos ni dudas de que ha habido, digamos, avances. Partiendo de que estamos hablando desde finales de 2015, digo, en esta legislatura, y que, si nos comparamos con 2009, nos quedan cosas por llegar, es evidente; pero en el tránsito sí que ha habido unos años muy duros donde lo que se está haciendo es ir caminando. Por eso le decía que avances hay, mantenimiento en la medida en que todavía no hemos llegado –estamos de acuerdo– a esas cuotas de 2009 y que, por nuestra parte, creemos que tenemos que seguir. No por nuestra parte, lo dicen todos los sindicatos, todos los entes educativos. Tenemos que conseguir llegar, de verdad, a una ley estable de financiación de la escuela, especialmente de la escuela pública y que, además, tenga unas cuotas concretas. Ese es un objetivo que no hay que perder en ningún momento y caminar hacia ahí.

Y, desde luego, cuando decía que puede haber algunas cuestiones de cierto suspenso, por nuestra parte queremos recordar que, efectivamente, en el 0-3 se ha hecho muy poco en cuanto a la idea de la gratuidad como algo para toda la… Porque entendemos que es una garantía muy clara para las personas, el que el 0-3 sea gratuito, y, además, de acorde a la nueva situación de manera familiar, etcétera, que está viviendo esta sociedad. Por lo tanto, ahí es claro que se ha hecho poco en esa materia, muy poco, y hay que incidir en esta nueva legislatura. Esperamos, de verdad, que ahí se vaya. Y de ahí nuestra pregunta en este próximo Pleno de nuevo con el 0-3.

También es cierto que precisamente en avances sí que usted ha dicho –y por eso lo del 0-3– que la educación, efectivamente, hay que contemplarla de 0-24 años, pues como ahí nadie lo ha nombrado, también queríamos incidir aquí en algo que… Aunque no esté en el informe todo el tema de la UPNA, en el sentido de las mejoras que ha tenido también en cuanto a financiación, también el avance de grados y el tema de medicina, que creo que son cuestiones que no se ponen en valor, pero que también están claramente incidiendo en la mejora educativa en estos momentos en Navarra, por no decirle cuestiones que valoramos mucho como Podemos-Ahal Dugu como es, desde luego, aquello que está haciendo vivir un poco mejor a las personas en los centros educativos. Por lo tanto, con programas como Skolae u otros que ayuden a que hombres y mujeres vivamos mejor, a que la diversidad sexual sea aceptada y exista menos acoso, etcétera.

Otra cuestión que tampoco se ha resaltado, y que para Podemos-Ahal Dugu también es educación, porque la educación no es solo el número de alumnado, el número de profesorado y tal, son los centros y son todas las personas que allí trabajan y, por lo tanto, bueno, todos los avances que se están dando también en todo el tema de comedores como reconocimiento, primero, de un derecho; segundo, de que sean además adaptados al desarrollo sostenible; y que, además, sea valorado el cuidado como algo importante en esta sociedad y, por tanto, reconocido, creemos que es un avance educativo muy importante. Al igual que la garantía, que el transporte escolar que sea garantista y que ningún rincón se quede fuera. Todo eso se ha visto en esta legislatura, con sus más y sus menos, pero está en este camino.

Quería detenerme un poco más en el tema de la idea de decir que claro que sabemos… Ya sé que, por ejemplo, otros portavoces –además sin incidencia–… Es cierto, en estos momentos nadie lo puede negar, es en la escuela pública donde está todavía todo el tema de la incorporación tardía y el tema del porcentaje mayor de personas inmigrantes, y no porque eso sea nada malo, sino sencillamente por las repercusiones que tiene a la hora de darle más recursos, etcétera.

Bueno, los datos los ha dicho usted, 90 por ciento, 10 por ciento, o el tema del 85 por ciento, 15 por ciento. Desde nuestro punto de vista, esto tiene que tener… Es decir, está relacionado con la mejora, efectivamente –como se ha dicho–, de los criterios de escolarización, es cierto; pero creemos también que tiene que ver con que esto, a veces, es a largo plazo. Nos parece que, además aprobado por este Parlamento, medidas de acción positiva para aquellos centros que tienen, por miles de razones en este momento… Es decir, nos costará transformarlas, que realmente sigamos trabajando en esa idea de que quienes más carga tienen, realmente puedan tener más recursos y más medios, porque si no, efectivamente, la igualdad se choca con la equidad y, por lo tanto, hay que trabajar en esa línea. Y eso tiene que ser muy claro. No podemos decir: «Solo es un problema de las normativas de escolarización». Sí lo es, pero también está lo otro, y no hay que mirar para otro lado en ese sentido.

Al igual que por nuestra parte hemos insistido un montón de veces… Es decir, bueno, la concertada, nuestra opinión ya saben cuál es, nos ha dolido mucho que pudiendo ya revisar algunos conciertos que no eran necesarios no se haya querido hacer, nuestra postura era que sí. Bueno, ya se seguirá avanzando, esperamos, en esa línea, pero, en cualquier caso, lo que se concierta que esté bien evaluado y controlado. Y control no quiere decir ir con la lupa, sino

realmente que se haga lo que se dice. Y esto es algo de lo que se ha carecido en años anteriores.

Hoy nos alegramos de que, por lo menos, desde el Departamento de Educación, ya se plantee una persona que pueda llevar esto de manera ya más clara. Que podamos decir: «Oiga, pues, efectivamente, la escuela concertada va a cubrir o va a intentar cubrir los cupos de escolarización tardía, de personas inmigrantes, de atención a la diversidad de otra manera, todo esto, y que realmente se cumpla». Esto es lo que creemos que ha adolecido mucho todavía el trabajo. Y en esta línea vamos a seguir insistiendo claramente.

Nuestra prioridad, ya lo he dicho, es la escuela pública y, además, con el criterio que he dicho, con criterios, incluso, de acción positiva dentro de la propia escuela pública. Es decir, a quien más tiene, más hay que darle, pero también, en la medida en que somos conscientes –le voy a volver a insistir– de que la concertada es hoy necesaria, algunos creemos que ya no, pero está, pues, desde luego, que se haga bien, que no se haga de estas maneras. Así que claro que compartimos la idea que ha empezado el portavoz de UPN de la necesidad de las evaluaciones, claro que sí. Además, no de la evaluación del alumnado, sino de la evaluación del propio sistema, de todo.

Por cierto, quiero aprovechar también para echar para casa –y no solo para la mía– en el sentido de que quien más ha incidido y ha hecho que las políticas públicas empiecen a hacer evaluaciones han sido las políticas de igualdad, precisamente las que han llevado…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora Sáez, vaya terminando.

SRA. SÁEZ BARRAO: Perdone, que no había…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Vaya… No, no. Vaya terminando que es que no me funciona la alarma.

SRA. SÁEZ BARRAO: Perdone. ¿Puedo terminar? Entonces, bueno, ya como tengo que terminar, quiero comentar que, por nuestra parte, ya le decimos que vamos a seguir con el 0-3, con aquellas… Ah, y no quiero dejar de decir que, en el suspenso, que, hombre, nosotros, en este Gobierno, creemos que, en el tema de revisión, porque ustedes no lo ponen, pero para nosotros también es importante, porque había unos acuerdos en materia educativa y no se han cumplido. Y le damos el suspenso, claramente, en este asunto porque serían medios que servirían para otro tipo de atención a la diversidad u otras.

Y la FP –sí, termino–, efectivamente, yo creo que es un tema a analizar mucho desde la educación porque es donde se da claramente la segregación en el tema de sexos, es clarísimo en la FP. Y aquí hay que hacer un esfuerzo mucho mayor previo, cuando se está en Infantil y en Primaria, de trabajar en por qué chicas para un lado, por qué chicos para otro. Porque aquí tendremos un problema de futuro y lo vamos a seguir teniendo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Sáez. Continuamos con el Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra su portavoz, el señor Gimeno, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas, y bienvenido, señor Etxarte. Como el informe es profuso, yo iré comentando indicativos concretos de su informe y, sobre todo, trasladándole a su consideración para la respuesta de algunas cuestiones que a nosotros nos han parecido de interés, porque el informe, obviamente, es largo y, como usted bien ha dicho, es difícil.

De todas formas, también me gustaría su consideración sobre la noticia del día. La noticia del día es que la media de la atención a la diversidad fundamental es la Renta Garantizada. Es decir, ponemos a los menores en entornos vulnerables todos juntos en centros, incrementando la tasa de concentración de necesidades específicas de apoyo educativo por un origen sociocultural diferente e incorporación tardía, y, como les damos 800 euros, allá ellos. Esa es la noticia del día, y a mí me gustaría que me la comentara como presidente del Consejo Escolar de Navarra, porque no creo que sea un comentario baladí.

Nos extrañaba la inexistencia de medidas de atención a la diversidad en el sistema educativo navarro, pero ya nos hemos encontrado la explicación hoy por la mañana de la cuestión. En todo caso, mire, usted ha venido y ha dicho, ha utilizado una expresión: «A dar noticia». Han ido a dar noticia. Bueno, pues, mire, ustedes aprobaron esto, este informe, el 19 de diciembre. Se lo digo porque el 23 de diciembre ya hay un diario que lo publica, publica aspectos de este informe. Y, bueno, a los nueve días, ustedes lo publican, lo publican en su página web y luego ya, al año siguiente, el 4 de enero, les llega a los grupos parlamentarios. Lo digo porque el acuerdo del cuatripartito era de modificar la normativa del Consejo Escolar de Navarra para garantizar una información más plural, una participación más plural y en el mismo reza tal como tal. Por tanto, con todo el respecto, quiero decirle que, si ustedes acortaran la información, si ustedes trasladaran el informe con más premura, de alguna manera, los grupos políticos podríamos salir al paso de lo que pone en el informe. Si no, se publica, se hacen opiniones sobre el informe y no se puede salir al paso.

Desde luego, como sugerencia, si fuera posible, porque el comienzo, con todos mis respetos, ha sido todo menos plural. Y nosotros, desde luego, en ese sentido lo lamentamos, porque, además, el diario que filtró el informe decía: «El sistema educativo navarro consigue sus mejores resultados de los últimos veinte años». Además, al hilo de esa noticia se han trasladado algunas portavocías hoy aquí en esta Comisión, y yo quería trasladar a su consideración varias cuestiones.

La tasa de abandono escolar, según el informe, es de 11,3, porque, claro, nosotros hemos revisado los datos, y en 2015 era de 10,8. Se lo digo porque, en los veinte años… Hasta 2015. Y, entonces, a su consideración se lo digo porque hay que mejorar, pero creo que los datos… Y, en 2017, en el primer trimestre… Porque, claro, si traslada usted los indicativos por trimestre, será del 14,3. De hecho, hubo una comparecencia de la Consejera Solana aquí con respecto a un dato que alarmó a la sociedad navarra. Quiero decir que las noticias son curiosas porque así se hacen ver. Y, entonces, estas cosas…

Luego quiero trasladarle a su consideración… Y una pregunta sobre la tasa de idoneidad y la tasa de repetición. A algunos les interesa mucho. Usted sabe que, en la Orden Foral 93/2008, en el artículo 9, en el que se trata el Plan de Atención a la Diversidad, en el plan de acogida, que es un elemento del Plan de la Atención a la Diversidad, usted sabe que los artículos 26 y 27

de esa misma orden foral permiten a los centros trasladar un año o reducir o escolarizar un año por debajo al alumnado que se escolariza de forma tardía. Entonces, nos gustaría saber si ese dato se recoge en la tasa de repetición. Es decir, ¿todo el alumnado que ingresa en un centro y se escolariza un año por debajo, según la Orden Foral 93/2008, está recogido en la tasa de repetición o no?

Y, luego, también le quiero trasladar una consideración, si quiere le pongo ejemplos. Yo le puedo poner ejemplos de lo que quiera. ¿Sabe usted que los centros públicos de castellano que más tasa de concentración de alumnado concentran no quieren desdoblar? No quieren desdoblar porque, organizativamente, es mucho más complejo pasar de dos líneas a tres, y, además, si desdoblan en las aulas, las vacantes que les quedan libres, el Gobierno de Navarra no esponja, es decir, no reduce las ratios en función del índice socioeconómico de sus aulas. Lo que hace es completárselas, y, por lo tanto, no desdobla. Por lo tanto, nos gustaría saber su opinión sobre esa tasa de repetición y esa tasa de idoneidad, sobre todo, en las aulas de Infantil y Primaria.

Hoy conocemos por la prensa que, en Tudela, en un instituto de Tudela, no se va a reducir la ratio, se van a incrementar los recursos, pero la ratio no, porque no hay espacio ni se han planificado las vacantes. Por eso, le digo que hay que tener cuidado, sobre todo, porque usted hacía alusión a los contextos de la educación, que son muy importantes. Nos llama mucho la atención –habla de las 114 poblaciones que solo tienen un centro– el índice de ruralidad. Usted ha hecho referencia a él, y somos la quinta comunidad en España sobre el índice rural, con un 13,2 con respecto a Castilla y León que tiene el más alto, con un 25 por ciento; por lo tanto, nos extrañan luego las políticas educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, que firmó un pacto sindical, y el desdoble de aulas sobre unidades rurales lo pasa al siguiente curso académico. Le da una patada hacia adelante, teniendo en cuenta, además, que la población menor de 17 años en localidades de menos de 2.000 habitantes es estable.

Me gustaría también su consideración a ese respecto, porque, claro, es un indicativo que usted recoge de forma neta y luego hablan ustedes de la población extranjera en eso de la cuestión del contexto, y, bueno, habla de los aspectos más influyentes, que en Navarra estamos en el 80-50. Pero no refleja el informe, y es una sugerencia, dónde se concentra, en qué parte de la Comunidad se concentra. Hablando de Navarra, del índice de Navarra, dónde se concentra, porque sí que he oído en esta Cámara que, evidentemente, según dónde se concentre ese alumnado, las tasas de repetición a las que han hecho alusión los portavoces de los grupos que sustentan al ejecutor son unas o son otras. Porque puede ser una tasa de repetición media de una determinada postura, pero, en determinados centros, en determinadas zonas y en determinados modelos, puede ser otra, y eso me gustaría que lo considerara, porque sugerimos ese indicativo, puesto que no es lineal.

Y, además, el Índice de Gini, al que también usted ha hecho referencia, sí que es inferior en Navarra, pero está subiendo progresivamente. Por lo tanto, creo que esos indicativos que le ha trasladado el Partido Socialista, que le traslado hoy aquí, son importantes para la planificación educativa y son indicativos que nosotros le sugerimos y no sabemos si pueden ser tenidos en cuenta.

Como se filtró ya parte del informe, nosotros también trasladamos cuestiones sobre el EGA que a nosotros nos preocupan –las hemos trasladado a la opinión pública este fin de semana– con respecto al bajo nivel de aprobados que tiene el EGA desde hace muchos años ya. Pero queríamos hacerle una consideración, porque nos ha llamado la atención, sobre el tema de que hay una auditoría que ustedes, en el ISEN del año pasado, decían que era para este año, y en el ISEN de este año, dicen que es para el que viene. Si se va a hacer algún día esa auditoría o si se va a ir trasladando el Informe del Sistema Educativo Navarro, porque el año pasado decían que tenía que haber sido este año. La auditoría, tengo por aquí el dato porque lo he apuntado –pero, bueno, si no lo encuentro, se lo…–, era de la sociedad de examinadores de lenguas europeas, ALTE. Esa es un poco a la que hace referencia, por lo tanto, dice dos cosas distintas en dos sesiones diferentes, quiero decir, refiriéndose a lo mismo.

Con respecto a las lenguas en Navarra, el ISEN hace referencia a los datos de la sexta encuesta sociolingüística que es conocida. Nos llama la atención una cuestión cuando habla usted o el ISEN se refiere a la zona mixta. No se reflejan tramos de edad. Es curioso teniendo en cuenta que es una zona que se ha modificado y ha modificado la Ley del Euskera recientemente. Eso nos gustaría que se aclarara. Y sería bueno que se establecieran más indicativos, sobre todo para esta zona, más ajustados al artículo 1 y al artículo 7 de la carta europea de las lenguas minoritarias, porque quiero decir que una cosa es el territorio y otra cuestión es que las actuaciones a favor de alguna lengua no puedan ser o no deberían tener ningún tipo de dificultad con respecto a otras y, por eso, querríamos saber qué indicativos hay, porque nosotros sabemos los de la prematrícula, que son muy claros y evolucionan en sentido muy contrario a lo que el Gobierno ha hecho.

Ha hablado usted y ha cogido como referencia el año 2009, nos parece bien, quiero decir… Pero los conciertos evolucionan con este Gobierno de manera absolutamente creciente. Supongo que en el próximo ISEN, una vez que se han ido conociendo las resoluciones de este año con la financiación transitoria de unidades de centros concertados, se va a disparar. Porque, además, este año hay 3 millones más. Lo que pasa es que no podemos comparar presupuesto ejecutado, creo que tiene el ISEN, con el presupuesto proyectado, que es lo que tienen los presupuestos. Pero, bueno, en todo caso, hablaba la portavoz de Podemos de comedores. Se gasta menos. Se gasta mucho menos en comedores que nunca en la historia de esta Comunidad. Cada vez se gasta menos en comedores. Y me ha hecho gracia que diga que ahí están los valores de los comedores. Pues se gasta menos. Se lo digo porque igual no ha tenido tiempo de leerse este… Yo entiendo que el informe es extenso… –si me permite, Presidenta, poder continuar… (MURMULLOS)–.

Porque en los servicios complementarios pasa lo mismo, en transporte, en 2017, 13 millones. Prácticamente desde 2009… Es más que en 2009, pero ustedes dicen que tiene una tendencia al alza. A nosotros nos parece un poco excesivo. En algunos sentidos, ustedes ofrecen juicios de valor que no son los que nos gustarían, pero determinan cierta… Porque, mire, 13.212.000 en 2013; 13.334.000 en 2014; 13.212.000 en 2015; 13.334.000 en 2016. Hombre, hacer juicios de valor sobre tendencias al alza, bueno… Tendencia al alza ligerísima, tendencia al alza… Y esta es la cuestión.

El Plan de Gratuidad de Libros de Texto nos llama la atención. Vuelven los juicios de valor. En el informe del Sistema Educativo Navarro nos sorprende tanto juicio de valor en este ISEN cuando dice: «La gestión de este programa resulta complicada, difícil de valorar».

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Gimeno, vaya terminando.

SR. GIMENO GURPEGUI: Sí, acabo, porque tengo muchísimas cuestiones por acabar. En todo caso, se presupuesta cada año menos. Será difícil de valorar, pero se presupuesta 2009, 2.699.000; 2012, 1.415.000; 2015, 2.843.000; y ya bajamos, 2.790.000; 1.376.000. Nos llama la atención. Y, por acabar, porque habla de las redes, de las dos redes, la red pública, de la red concertada, pues, claro, usted ha hecho referencia y ha puesto ya el título de 1 al año 2009. Entonces, si bien el gasto en la red pública se ha incrementado, desde el año 2015-2017, el gasto está por debajo, por supuesto, de lo que se invertía en Navarra en 2009. El gasto porcentual en enseñanza pública en 2009 era del 75,89 por ciento, ahora es del 74, casi hemos llegado, como usted bien ha dicho, y estoy de acuerdo con usted, a ese dato, pero no ocurre lo mismo en la evolución del gasto en la enseñanza privada, porque se ha incrementado desde el año 2015 a 2017 y, sin embargo, es más alto que en 2009. Curiosamente, el gasto de la enseñanza… Y lo digo, porque como estoy venga a escuchar aquí que la apuesta de este Gobierno es por la educación pública, pues obviamente los indicativos dicen otra cuestión.

Y un último apunte que me gustaría sugerirle y no sé si es posible recogerlo. Es el hecho de que se recojan en el ISEN las ratios y la proporción entre el número de profesores y el número de alumnos, sobre todo, en los recursos especializados de atención a la diversidad, porque, claro, una cosa es que aumenten y otra cosa es que las ratios, dado el incremento de alumnado desfavorecido, también se incrementen. Y, obviamente, no se están contratando los profesores que son necesarios, si bien en alguna cuestión son más bajos. Llaman la atención sus propuestas de las jornadas de escuela rural que, desde luego, se lo digo con todo el respeto, este Gobierno ni las ha escuchado, ni las ha tenido en cuenta, ni las ha leído. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Gimeno. Para finalizar con la intervención de los diferentes grupos, tiene la palabra la portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular, la señora Beltrán, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Muchas gracias, señor Etxarte, por el informe que nos ha presentado. Y, bueno, yo lo que quiero decir desde nuestro partido al respecto es lo siguiente. Aparte de que en el sistema educativo de Navarra como positivo es cuando menos estable, siempre se ha mantenido en el tiempo más o menos con buena salud, sí que quería hacer referencia a diferentes puntos que nos preocupan.

Se ve claramente que la intención, la propuesta y lo que evidencian los datos también es que este Gobierno apuesta claramente por la educación pública en detrimento claro de la educación concertada. Y prioriza, por supuesto, dentro de la pública, a la pública en euskera. Y eso nos preocupa porque, desde luego, nosotros no estamos de acuerdo, nos parece completamente sectario y no es la posición que quiere la mayoría de los padres en esta Comunidad.

Por otra parte, consideramos que falta impulso al ciclo de 0-3 años, y, desde luego, preocupa, porque también ustedes votaron en contra, el cuatripartito votó en contra, de la gratuidad que presentamos mediante propuesta del Partido Popular para que fuese gratuita de 0-3 años. Se ve que, desde luego, no es su principal preocupación.

Otra referencia que quería hacer es que compartimos los análisis que se hacen de la situación general en la que se encuentra a día de hoy el sistema educativo de nuestra Comunidad, pero quedan otros aspectos que consideramos mejorables, como son la atención a la diversidad, que ya han dicho otros grupos parlamentarios, y pensamos que se sigue sin hacer lo suficiente y, sobre todo, sin hacer lo necesario.

Queda clara también la poca apuesta que hace este Gobierno por la educación concertada o, como he dicho, a la que destina un 25 por ciento del gasto público frente un 75 por ciento para la red pública. También las ayudas a entidades locales han descendido desde 2010 enormemente. Y la recuperación de las cifras de antes está muy lejos de producirse. Y el objetivo, para nosotros, sería recuperar aquellas ayudas y nunca verlas descender. Ocurre lo mismo con las ayudas para el mantenimiento de los centros educativos de nuestra Comunidad.

También nos preocupa el asunto del transporte escolar. Estamos recibiendo, desde hace muchos meses, numerosos correos de muchos ayuntamientos que se quejan por este asunto. El problema radica en la complejidad de nuestro mapa local, que hace muy difícil llegar a todos los municipios, o quizás sea un problema de falta de inversión económica.

Y respecto al punto de la salud laboral, se hace recuento del número de bajas de los docentes, pero de forma general, agrupando todas las bajas médicas. Nos gustaría, señor Etxarte, tener un desglose más exhaustivo, más concreto, de los motivos, las causas, de dichas bajas. Es decir, nos gustaría concretamente saber cuáles de esas bajas son, precisamente, por depresión de los profesores debido a agresiones, etcétera. También, respecto a los modelos lingüísticos, las tablas que nos muestra el informe refuerzan los datos anteriores sobre el uso del euskera, que son prácticamente iguales. El 25 por ciento estudia en euskera frente a un 75 por ciento de estudiantes que lo hacen en castellano. Y llama la atención la disminución de matriculados en los títulos EGA en estos últimos años: 1.706 matriculados en 2010 y 956 matriculados en 2017.

Y, desde luego, creo que tendremos más oportunidades para seguir hablando de nuestro sistema educativo, y no quiero hacer más reflexiones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora Beltrán. Y, para finalizar, le damos la palabra al señor Etxarte por un tiempo máximo de unos diez minutos. Gracias.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (Sr. Etxarte Berezibar): Muchísimas gracias. Como comprenderán, es imposible que pueda contestar a todo lo que ha ido apareciendo, entre otras muchas cosas, porque yo vengo aquí, comparezco, como presidente del Consejo Escolar de Navarra, no soy nada más. Quiero decir que es obvio que otros y otras tendrán que contestar a otras preguntas que se han hecho muy interesantes y, evidentemente, muy importantes, pero que yo, como comprenderán, no puedo contestar.

Quiero decir, eso sí, para empezar que esto no es su informe, este es el informe. Este es un informe del Consejo Escolar de Navarra aprobado por unanimidad, como yo creo que es una feliz costumbre del Consejo Escolar de Navarra. Lo cual quiere decir que, en fin, las numerosísimas personas que nos reunimos en el Consejo Escolar de Navarra realizamos todos los años, tanto con este tema como con tantos otros que llegan a nuestras manos, un extraordinario esfuerzo por ponernos de acuerdo. Y con esto quiero recordar, como ya he anunciado al principio, que todos los contenidos y toda la manera en la que se desarrollan los contenidos de los informes se estudian en una comisión propia del consejo, en la cual participan numerosísimos consejeros y consejeras. Tenemos asistencia externa de expertos y expertas. Y es en esa comisión en la que se definen los contenidos, se definen las líneas de mejora del informe del año anterior y, como antes he enunciado, se elabora un dictamen que se aprueba en el Pleno del Consejo Escolar de Navarra, por unanimidad también, todos los años en junio.

¿Qué significa eso? Que yo trasladaré, con todo cuidado y atención, todas estas observaciones y particularidades que parecen interesar a quienes han compartido hoy en día esta presentación, porque, evidentemente, vamos mejorando el informe, de esto no hay ninguna duda. Lo cual significa que hemos pasado de las trescientas y algo páginas que tenía hace cuatro años a más de seiscientas que tiene en este momento. Siempre todas las personas nos piden ampliar datos, yo creo que es conveniente y necesario, y seguiremos ampliando datos en los rangos en los que se entienda interesante. Y espero que, en el transcurso de los trabajos de esta comisión que se pondrá en marcha ahora mismo en febrero, podamos atender todas las peticiones que hayan hecho hasta el momento o las que a partir de ahora se les ocurra plantear, porque yo creo que es muy interesante hacerlo, y las incluiremos sin ninguna duda.

En segundo lugar, quiero decir que este documento, que sale por unanimidad, tiene también un criterio muy claro y es el de evitar otra cosa que no sea un informe descriptivo. Esa es nuestra labor y eso es lo que pretendemos hacer. Si no fuera descriptivo, no me cabe ninguna duda de que no llegaría hasta donde ha llegado en las condiciones en las que ha llegado. Así que está muy claro.

Por otra parte, el informe, que es muy participado, se facilita en sus capítulos a las distintas comisiones en las que están todos y todas las vocales del consejo la segunda semana de octubre. Y, a partir de ese momento, con una tramitación muy larga y muy garantista, como algunas bien saben porque son miembros de ese consejo, se interviene en un proceso muy largo de enmiendas que son analizadas, que son de nuevo contrastadas en la Comisión Permanente, que se vuelven a enviar a todos los vocales. Lo cual quiere decir que el informe, realmente, con modificaciones, porque siempre, evidentemente, existen y se mejoran, está ya la segunda semana de octubre, y eso lo saben sus señorías porque todos los años anteriores, a finales de noviembre o principios de diciembre, la prensa, los medios de comunicación se hacen eco de partes de ese informe que llegan, evidentemente, porque somos treinta y muchos los miembros del consejo representando a, como saben, todo tipo de organismos.

Unido a lo anterior también me gustaría decir que no podemos incluir datos que no son de nuestra competencia. Como bien saben, el Consejo Escolar de Navarra atiende a todo el sistema educativo y tiene que evaluar en un informe a todo un sistema educativo de ámbito

no universitario. Así que nunca podremos hablar del ámbito universitario, excepto hasta ese límite, que son las pruebas EBAU, en este caso, y es lo que hemos recogido. Pero insisto en que todo lo demás yo creo que debe tener cabida.

Ahora bien, en todo lo que ha aparecido, que yo creo que es muy interesante e, insisto, tomo nota para incorporarlo en la medida de lo posible al trabajo de la comisión que comenzará en quince días, sí que hay algunos temas que me gustaría comentar sin más. En primer lugar, la decisión de establecer, para el capítulo dos de aportaciones, cortes homogéneos en todos los casos, viene de un hecho evidente, y es que el ciclo económico político tiene un límite y un referente clarísimo en el año 2009. Evidentemente, es el año en que hay más gasto público en general y más gasto público en enseñanza. Y es evidente que ese es un año referencial para cualquier análisis de tendencias.

Si después se han escogido los años que se han escogido es, y se dice en el informe de una manera textual, porque hay una acumulación enorme –y no somos en este sentido nada originales en Navarra, como saben muy bien– de descapitalización del gasto en materia educativa y en muchas otras materias. Eso que se denominó de muchas maneras, pero que, en general, denominamos «recortes».

El volumen de esos recortes también está cifrado en el informe, lo pueden consultar, y, por eso, parecía lógico que pusiéramos un referente en 2009 para todos los temas de ámbito educativo y de ámbito económico, y que, después, hiciéramos el análisis de lo que ha ocurrido después. La constatación es evidente. Hay una recuperación obvia hasta 2017, indudable. Otra cuestión distinta es que ahí se pueda valorar, y este no es mi ámbito, si esa recuperación es suficiente, si debiera ser más o menos. Esto es algo que, evidentemente, corresponde a sus señorías en este Parlamento, entre otras cosas, determinar a través de las políticas económicas.

Ahora bien, dicho todo esto, a mí sí que me gustaría constatar algo que me parece muy importante y es que yo, como presidente del Consejo Escolar de Navarra, afortunadamente para mí, debo trabajar en una perspectiva en la que los acuerdos tienen que ser mayores que los desacuerdos. Y, en este sentido, me gustaría indicar que, empezando por la última intervención, es obvio que nuestro sistema educativo es de una gran calidad, y esto es algo que decimos todos los años. Y, quizás por su obviedad, en ocasiones lo soslayamos, pero nuestro sistema educativo es de extraordinaria calidad.

Si nos comparamos desde hace cuatro años con la UE-28, es porque nuestro ámbito de comparación lógico es ese, más que otros ámbitos de comparación. Porque nuestro contexto material, económico y sociocultural tiene más que ver con regiones europeas que son homologables a las nuestras que no con otras con las que, bueno, digamos que, de una manera simple, sencilla, que parece obvia, tenemos siempre una posición notablemente mejor.

Y, dicho esto, y entendiendo siempre que en estos últimos años yo creo que hemos hecho un avance extraordinario en la comprensión de un tema fundamental, como es que no hay calidad sin equidad, yo creo, y comparto las opiniones que han salido de una manera muy clara en la sesión de esta mañana, que, si tenemos un reto enorme, es el que seamos capaces de

acompañar a esa mejora en calidad, que es absolutamente insoslayable, y que es obvia en un ciclo muy largo del sistema educativo navarro. No estamos hablando de tres años, de cuatro años, estamos hablando de muchísimos años en los que el sistema educativo navarro está llegando a los indicadores estándar convencionales con niveles muy elevados, pero, digo, eso hoy en día debe compatibilizarse con la equidad. Y yo creo que esto es algo que ha salido en el análisis de políticas concretas.

Y equidad significa que tendremos que atender a todo el alumnado con los mismos derechos, aunque tenga capacidades distintas, algo que hoy en día tenemos todos y todas muy claro; que tendremos que buscar la cohesión territorial en Navarra; si no abordamos temas de especificación territorial es porque entendemos que es un tema sensible y complejo, que si entienden sus señorías que hay que abordarlo, no tendremos ninguna dificultad en hacerlo, pero está claro que la escuela rural, por ejemplo, debe tener un altísimo nivel de calidad que haga posible que ese servicio fije la población y dé un derecho educativo solvente a quienes se encuentran en ese ámbito; que tenemos que atender a quien tenemos en nuestras redes educativas, personas con orígenes distintos, orígenes culturales y lingüísticos, y tienen todos los derechos a una educación exitosa; que tenemos que buscar maneras para que esa población que se encuentra en riesgo de pobreza, con todo lo que eso supone, pueda llevar adelante una biografía escolar que, en fin, le permita salir de esa situación; que tenemos que luchar también por políticas en las cuales los hombres y las mujeres podamos tener igualdad de derechos y también de realidades en un contexto, digamos, de convivencia lo más dialogada posible.

Y quiero decir, fundamentalmente, que tenemos que ampliar los niveles de escolarización. Este es un indicativo de todos los países referenciales para nosotros. Y también que tenemos que mejorar la titulación, sin ninguna duda. Y todo eso en un contexto medio y largo, porque esto no va a cambiar en un año, y lo sabemos.

Y, en este sentido y para terminar por mi parte, aparte de agradecer sus muy interesantes aportaciones, quiero recordarles, por ejemplo, que hace ya dos semanas subimos a nuestra página web un texto que es un texto de absoluto consenso, elaborado entre todos los presidentes y las presidentas de consejos escolares autonómicos que refleja los acuerdos por unanimidad de presidentes y presidentas que venimos de realidades territoriales y educativas tan distintas, y que habla de que los niveles de acuerdo entre los consejos escolares, a través de sus presidencias y la mayor parte de los sectores educativos, son amplísimos. Eso es lo que tenemos que explorar, esos niveles extraordinarios de acuerdo, y no sé. Ya sé que después de enfrentarse a un texto tan árido, largo y complejo como el nuestro, invitar a otra lectura puede ser una provocación, pero les invito, porque es una lectura breve, extraordinariamente sincrética e insisto en que fue aprobada por absoluta unanimidad y con un nivel de consenso absoluto en el contexto de la Junta de Participación Autonómica en Madrid el día 9 de enero de este año. Les invito, porque yo creo que es una hoja de ruta que puede ser muy interesante para descubrir que, en realidad, estamos mucho más de acuerdo de lo que en ocasiones nos imaginamos sobre temas muy concretos del ámbito educativo diario. Muchísimas gracias a todos y a todas.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. San Martín Aniz): Gracias a usted. Y sin ningún tema más que tratar, levantamos la sesión, agradeciendo la presencia y las explicaciones del señor Etxarte.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 15 minutos).